

101



/// mas de Zamora, 8 de marzo de 1982, comparecido ante S. S. una persona, la que, previo juramento de ley e impuesta que es de las penas en que incurren quienes producen con falsedad, dice llamarse Adriana CALVO de LABORDE, cuyas restantes condiciones personales obran en autos, acreditando su identidad con ser de nacionalidad de años de edad, de estado civil de profesión que lee y escribe, domiciliado en

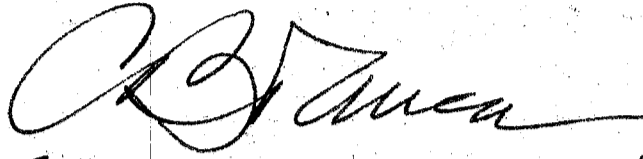
A preguntas relativas al conocimiento que tiene del asunto y sus partes y si con respecto a las mismas le comprenden las disposiciones generales de la ley, que se le explican, dice que no han variado desde el momento que prestó la anterior declaración.

A otras preguntas de S. S. la compareciente respondió: que en momentos que se encontraba en la antesala del Tribunal aguardando el resultado de diversas diligencias judiciales que se estaban realizando en las presentes actuaciones, observó una persona que ingresó y a quien reconoció como el médico que la había asistido en diversas oportunidades, en circunstancias que ilegítimamente estaba o se encontraba privada de su libertad, conforme narró en su anterior declaración testimonial obrante a fs. 133/137vta., que en este acto tuvo a la vista y ratifica en su totalidad. Preguntada si puede describir como se encontraba vestido dicho individuo, respondió: que lo hacía con un traje color azul a rayas, camisa, corbata, luciendo bigotes. Expresa además que no le cabe ninguna duda que dicha persona se trata del Dr. BERGES, agregando que fue quien le sacó la venda de sus ojos al llegar al "Pozo de Sanfield". Que asimismo también recuerda que BERGES estuvo presente durante todo el tiempo que se producían sus vejámenes y que ya explicara o narrara detalladamente en su anterior declaración testimonial. Que pueda manifestar además respecto del nombrado, que poseía o lucía una barba en forma de punta con canas y que le retiró la placenta luego del parto. Que nada más tiene que agregar. Con lo que se dio por finalizado el presente acto, previa lectura y ratificación que la declarante dió de la presente y firmó después de S.S. por ante mi de-

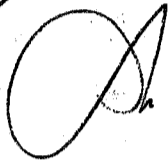
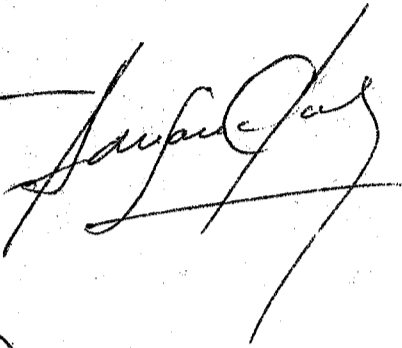
ACTA DECLARACION TESTIMONIO

1094

Yo que doy fe, juntamente con el letrado patrocinante, Dr. Marcelo
Arrilli.-



CARLOS JORGE PRANCA
JUEZ FEDERAL SUBROGANTE



RODOLFO M. V.
SECRETARIO

